

## LAS COFRADÍAS DE LOGROÑO EN LOS SIGLOS MODERNOS\*

POR

FERMÍN LABARGA<sup>1</sup>

*Universidad de Navarra, Facultad de Teología*

### RESUMEN

Por vez primera, y a partir de la investigación directa sobre las fuentes documentales, se ofrece un estudio sintético del universo confraternal de la ciudad de Logroño durante la Edad Moderna. Tras la desaparición de las cofradías medievales o su transformación, nacen numerosas cofradías de carácter marcadamente devocional, radicadas tanto en las parroquias como en los conventos masculinos. Destaca su elevado número, en torno a cincuenta a mediados del siglo XVII, respecto a la población total. La mayor parte son cofradías de carácter general y abierto pero también existen algunas gremiales y estamentales.

**PALABRAS CLAVE:** Logroño; Edad Moderna; cofradías; hermandades; religiosidad popular; mentalidades.

## THE BROTHERHOODS OF LOGROÑO DURING THE MODERN AGE

### ABSTRACT

For the first time, and from the direct research on the documentary sources, is published a synthetic study of the confraternal world of Logroño during the Modern Age. After the disappearance of the medieval brotherhoods or their transformation, born several devotional brotherhoods, based throughout in parishes and in male monasteries. Is particularly significant the large number, around 50, of the total population in the middle of the XVII century. Most of these brotherhoods are institutions of a general and open nature, but there are also a few of a guild and a class nature.

**KEY WORDS:** Logroño; Modern Age; brotherhoods; confraternities; popular religion; mentalities.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Labarga, F. 2019. «Las cofradías de Logroño en los siglos modernos». *Hispania Sacra* 71, 143: 283-297. <https://doi.org/10.3989/hs.2019.021>

Recibido/Received 15-11-2017

Aceptado/Accepted 02-10-2018

Hace ya 30 años en estas mismas páginas de *Hispania Sacra* Margarita Cantera Montenegro publicaba un artículo sobre las cofradías religiosas en el Logroño medieval,<sup>2</sup> realizado a partir de los documentos editados por Eliseo Sainz Ripa en la *Colección Diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño*.<sup>3</sup> Poco más se ha vuelto a publicar después, con la excepción de algunos trabajos de mi autoría.<sup>4</sup>

Fruto de una paciente labor de rastreo en los diversos archivos,<sup>5</sup> podemos ofrecer ahora el panorama de las cofradías en la ciudad de Logroño durante los siglos modernos. Al igual que se señalaba como un inconveniente difícil de superar la escasa documentación conservada de las cofradías medievales, otro tanto podría decirse en este caso ya que se ha perdido la mayor parte de sus libros debido a la desaparición masiva de dichas instituciones a lo largo del siglo XIX,

\* Este trabajo se enmarca dentro de las actividades del grupo de investigación «Trento en el mundo hispánico: Renovación individual, social y cultural», financiado por el Plan de Investigación de la Universidad de Navarra – PIUNA 2018.

<sup>1</sup> flabarga@unav.es/ORCIDiD:<https://orcid.org/0000-0002-8088-4269>

<sup>2</sup> Cantera Montenegro 1988.

<sup>3</sup> Sainz Ripa, 1979, 1981a.

<sup>4</sup> Labarga, 2000, 2001, 2003a, 2003b, 2009, 2010, 2017.

<sup>5</sup> Siglas utilizadas:

ACDC: Archivo Capitular y Diocesano de Calahorra

AHDL: Archivo Histórico Diocesano de Logroño

AHN: Archivo Histórico Nacional

AHPLR: Archivo Histórico Provincial de La Rioja

AML: Archivo Municipal de Logroño

ARCHV: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

fundamentalmente a partir de la exclaustación. No obstante, reuniendo los datos dispersos, recopilados a partir de fuentes secundarias, se puede apreciar la gran riqueza de la vida confraternal logroñesa en los siglos modernos, cuando actuaban simultáneamente más de medio centenar de hermandades de diverso tipo, asentadas tanto en las iglesias parroquiales como en las conventuales.

### 1. LA DESAPARICIÓN O TRANSFORMACIÓN DE LAS COFRADÍAS MEDIEVALES

Según los estudios citados, en el Logroño medieval existía todavía un escaso número de cofradías, al menos por lo que se deduce de la documentación conservada y estudiada: tres en el siglo XIII, a las que se agregarían siete más en el XIV y doce en el XV. Se llegaría así al final del periodo bajomedieval con una veintena de hermandades.

Algunas estaban vinculadas a ermitas, como las de Santa María de Magalón, Santa Teodosia y Santa María de Madres, citadas en un testamento del año 1230, y las de San Gil, San Miguel de las Viñas, Santa María de Munilla, Santa María de Cuesta y San Esteban de Torrijas (1438). Otras se relacionaban con su correspondiente vecindad, como la de la Puerta Nueva o de Santa María de las Antorchas (1367), la de San Salvador el Viejo (1390), la de la Costanilla, la de la Puerta Vieja, y la del Barrio de San Pedro. A estas habría que añadir el resto de vecindades o cofradías vecinales: de la Caballería, de la Rúa Mayor, y de Barrio Mercado, de las que apenas quedan vestigios documentales.

Había también cofradías adscritas a su correspondiente gremio, si bien solo existe constancia de la del Espíritu Santo (*Sancti Spiritus*) de los curtidores y, quizás, la de San Pedro de los hortelanos. Finalmente, otras nacen con una función devocional muy definida, contándose entre ellas las de Santa María Magdalena, San Gregorio, Santa Catalina, San Andrés, San Pablo, San Nicolás, Santa Lucía, Santo Domingo, San Clemente o la de Santa María de Salas.

Prácticamente todas ellas radicaban en templos parroquiales o en ermitas, con la única excepción de la Santa Catalina «que es la vocación en Sant Francisco».<sup>6</sup> Este panorama cambiará sustancialmente en los siglos sucesivos. Con todo, resulta del mayor interés reflexionar sobre estas cofradías medievales con sede en una ermita.

A mi entender, la existencia de cofradías en torno a las abundantes ermitas dispersas en el término municipal de Logroño durante los siglos medievales debe entenderse como un modelo de organización pastoral derivado de las antiguas parroquias de adscripción personal, que por otro lado siguió funcionando en la ciudad hasta el siglo XIX en que se sustituye por el territorial. Algunas de estas ermitas, de hecho, contaron incluso con su correspondiente pila bautismal, como —por ejemplo— la de San Adrián, la de San Juan del Campillo o la de San Gil, si bien no parece que fuera así en todos los casos.

Las ermitas daban cobertura sacramental al vecindario disperso en los campos, para lo cual contaban con su sacerdote, denominado *abad*. Para el mantenimiento del edificio estaban los *mayordomos*. Y los vecinos de los alrededores

se trataban entre sí de *confrades*, al igual que lo hacían las vecindades establecidas en los diferentes quíñones urbanos. Todavía en 1438 «los confrades legos de las dichas hermitas administraban e edministran los bienes e posesiones dellas».<sup>7</sup>

No obstante, debido al fortalecimiento de los cabildos de las parroquias urbanas, por un lado, y al despoblamiento de los campos, por otro, estas ermitas fueron decayendo, como pone de manifiesto en 1428 García Pérez de Arriaga, abad de San Gil, en carta de súplica dirigida al papa Martín V, quien a la vez se ofrece para rehabilitarlas y promover de nuevo que en ellas se celebre un culto digno.<sup>8</sup> Cabe suponer que el servicio pastoral ofertado en las ermitas se había ido reduciendo a la celebración de la misa dominical y aun solo a la promoción del culto al titular. De este modo, también las hermandades o cofradías originadas en torno a ellas fueron redefiniéndose conforme al funcionamiento de las otras cofradías existentes.

El paulatino proceso de transformación de las cofradías ermitaños alcanza su culmen a partir de 1435, año en que se erige el nuevo cabildo colegial. Visto el declive que habían experimentado, un rescripto pontificio ordenaba que los bienes de las cofradías radicadas en las ermitas se integraran en la masa patrimonial de la nueva iglesia colegial de Santa María de la Redonda. En 1438, los abades, mayordomos y confrades se unieron para solicitar conjuntamente que no se hiciera efectiva dicha disposición, como así sucedió en parte.<sup>9</sup>

A pesar de todo, poco a poco y salvo muy escasas excepciones, las cofradías procedieron a trasladar sus imágenes titulares a alguno de los templos principales de la ciudad, con el consiguiente abandono del edificio al que ya solo se regresaría el día de la fiesta. Tras desaparecer el vínculo real que congregaba a los confrades en torno a la ermita, muchas de estas cofradías desaparecieron durante el siglo XVI sin apenas dejar rastro documental. Un caso claro lo constituye la cofradía de san Miguel, cuyos orígenes hay que situar en la homónima ermita ubicada en un paraje de viñas junto al camino de Nájera, más o menos a un kilómetro y medio de la Puerta del Camino, o del Revellín. La ermita de San Miguel de las viñas contaba con su cofradía desde antiguo, si bien en 1570 los confrades pidieron trasladarse a la iglesia colegial.<sup>10</sup> La actividad devocional de la ermita, que disponía de una huerta alledaña, se vio prácticamente reducida a la celebración del titular cada año el 29 de septiembre. De igual modo, a partir de su traslado y durante dos décadas, la vida de la cofradía discurrió con gran languidez hasta que el 6 de mayo de 1590 sus bienes se agregaban a la fábrica de las iglesias unidas de San Salvador y San Blas, lo que certifica su extinción.<sup>11</sup> A partir de este momento, la ermita fue mantenida por el cabildo colegial acometiendo las reparaciones necesarias hasta 1765, cuando se decidió clausurarla definitivamente, tapiando sus puertas.<sup>12</sup>

<sup>7</sup> *Ibidem*: nº 295.

<sup>8</sup> Archivo Segreto Vaticano, Reg. Suppl. 224, f. 31v.

<sup>9</sup> Sainz Ripa 1983, nº 261.

<sup>10</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de actas capitulares* (1561-1572), f. 131v.

<sup>11</sup> Sainz Ripa 1979, nº 862.

<sup>12</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de actas capitulares* (1765-1772), f. 44v.

<sup>6</sup> Sainz Ripa 1983, nº 166.

Al igual que esta, otras muchas cofradías dejan de aportar noticias documentales en las últimas décadas del siglo XVI, como las de Santa María de la Cuesta, San Esteban de Torrijas y otras similares, con la única excepción de la de Santa María de Munilla, cuya cofradía se mantuvo y se revitalizó prolongando su existencia hasta mediados del siglo XIX, aun cuando su ermita fuera demolida en 1809 viéndose obligada a trasladarse con todos sus enseres a la iglesia de Santa María de Palacio, a la que estaba vinculada jurisdiccionalmente.

Existe una explicación plausible para la desaparición de estas cofradías al finalizar el siglo XVI. Aparte de su trayectoria languideciente, un terrible acontecimiento vino a poner fin no solo a la existencia de numerosas instituciones sino, sobre todo, de numerosas personas: la peste de 1599. Según refieren las crónicas, los estragos fueron escalfriantes ya que pereció un tercio de la población de la ciudad, pasando de los 4.700 habitantes de 1591 a los 3.000 de comienzos del siglo XVII. En este contexto se explica que muchas cofradías dejaran de funcionar, como ocurrió en el caso de la de la Piedad del convento de San Francisco, según se indica expresamente en un pleito posterior a raíz de su refundación ya en 1641.<sup>13</sup> Algo similar pudo ocurrir en el caso de otras cofradías como las ya mencionadas que seguían radicando en una ermita, o las de San Pablo y San Gregorio, de la parroquia de Santiago, la de Santa Cecilia y Santa Quiteria y otras más asentadas en la Redonda, la de San Blas en su parroquia homónima, y las de San Pedro, San Simón y San Judas, y San Juan de la parroquia de San Pedro.

Por otro lado, aunque se van a mantener con cierta actividad a lo largo de la Edad Moderna, las vecindades o cofradías de barrio paulatinamente fueron cediendo su importancia en favor de las nuevas cofradías devocionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que en Logroño a partir del siglo XVI el criterio fundamental de adscripción a una cofradía ya no va a ser el territorial ni tan siquiera el gremial sino el devocional. La proliferación de cofradías nuevas, surgidas estratégicamente en los conventos de las órdenes religiosas, aporta una novedad muy notable al universo devocional de los siglos bajomedievales, que va a experimentar una radical transformación. Frente a las antiguas devociones concentradas en torno a imágenes de la Virgen y de los santos de las ermitas, nacen ahora potentes cofradías que se concentran en torno al culto del Santísimo Sacramento, las Ánimas del Purgatorio y las advocaciones más propias de cada *religión*, así como en torno a sus santos más representativos. Sustituyendo a las advocaciones ancestrales se abren ahora paso las cofradías dedicadas a la Virgen del Rosario, de los Remedios o del Pilar, y en lugar de las antiguas cofradías de San Pablo, San Gregorio o San Nicolás aparecen ahora las nuevas de San Diego de Alcalá, San Pedro mártir o San Antonio de Padua.

## 2. COFRADÍAS MODERNAS

Logroño, durante la Edad Moderna, era una ciudad castellana de tipo medio, amurallada, cuya población osciló entre los 3.000 (debido a la mortífera peste de 1599) y los 6.000 habitantes. La transformación del universo devocional

que se opera a partir del siglo XVI tiene claras consecuencias en el asociacionismo religioso no solo en la capital riojana sino en todo el ámbito hispano. A mi entender, el rasgo más sobresaliente lo constituye el impacto ejercido por las órdenes mendicantes, que al erigir cofradías van estableciendo una suerte de clientelismo confraternal de gran importancia no solo en clave de promoción institucional sino también por cuanto se refiere al más prosaico aspecto del *modus vivendi*.

En Logroño, al igual que en casi todos los lugares, las dos órdenes mendicantes más activas son los franciscanos y los dominicos. En el convento de San Francisco de Logroño antes del siglo XVI solo radicaban dos cofradías (Santa Catalina y Sancti Spiritus); al finalizar el siglo XVIII tienen su sede en dicho recinto una docena. De igual modo, en el convento de Valbuena se erigen a lo largo de los siglos modernos ocho cofradías, entre ellas dos exclusivas de la Orden de Predicadores: la del Dulce Nombre de Jesús, contra la blasfemia, y la del Rosario. Este convento logroñés fue el foco difusor de una auténtica campaña de fundaciones rosarieras que abarcó amplias zonas de La Rioja y del sur de Navarra y Álava.<sup>14</sup> De modo similar, los franciscanos del antiquísimo convento logroñés impulsaron la erección de la cofradía de la Santa Vera Cruz, incluso con los mismos estatutos que regían la cofradía allí radicada, en ámbitos territoriales parecidos alcanzando incluso localidades tan lejanas como Oñate o Azpeitia, dentro del territorio guipuzcoano perteneciente a la diócesis de Calahorra y la Calzada.<sup>15</sup>

La promoción de estas cofradías típicamente mendicantes estaba relacionada, igualmente, con la posibilidad de alcanzar numerosos beneficios espirituales. De hecho, el 28 de mayo de 1543 y en el convento franciscano de Logroño, el Ministro General de la Orden, fr. Juan de Calvi, concedía a esta cofradía de la Vera Cruz y a todas las demás erigidas bajo el mismo título todas las gracias e indulgencias de las que disfrutaba la Orden, que no eran pocas precisamente.<sup>16</sup> El convento se convirtió en un potente foco desde el que se promovieron nuevas cofradías al amparo de semejantes beneficios espirituales: «La Bulla de las cuales gracias e yndulgencias y perdone quien la quissiere ver, el Abbad y Mayordomos de la Sanctissima Veracruz se la mostrarán en el monasterio del seraphico Padre Sanct Francisco de la Ciudad de Logroño».<sup>17</sup>

Atendiendo al número de cofradías erigidas, por detrás de estos conventos se situaba el de la Trinidad calzada donde, a pesar de su relativa tardanza fundacional (1594), se asentaron cinco cofradías, de las cuales dos eran también propias y exclusivas de la Orden: la de la Santísima Trinidad y la de Nuestra Señora de los Remedios. Cuatro cofradías albergó el convento de la Merced, entre ellas la muy importante de la Soledad, y solo una el de los padres carmelitas descalzos dedicada a la Virgen del Carmen, lo cual se explica fundamentalmente por la fecha de la fundación, 1663. La única cofradía radicada en un convento femenino fue la de la Concepción, en Madre de Dios.

Estas cofradías erigidas en recintos conventuales, al igual que las demás, requerían la confirmación episcopal y

<sup>14</sup> Labarga 2003b: 50-51.

<sup>15</sup> Labarga 2000: 90-92.

<sup>16</sup> Meseguer Fernández 1968: 208.

<sup>17</sup> AHDL, Corera, *Libro I de la cofradía de la Vera Cruz*, Reglas, s.f.

<sup>13</sup> ADC, leg. 27/500/10.

la aprobación de los correspondientes estatutos por parte de la autoridad diocesana. Durante los siglos XVI y XVII, la actitud de los obispos de Calahorra y la Calzada ante las cofradías fue positiva. Sin embargo, su excesiva abundancia constituía un problema tanto en el campo como en los ámbitos urbanos. Valga como ejemplo paradigmático el caso que estudiamos de Logroño: con una población que, en sus momentos álgidos alcanzó los 6.000 habitantes, contaba con medio centenar de cofradías, es decir, con un promedio de poco más de cien habitantes por cofradía.

Dada la importancia que habían ido adquiriendo, los sínodos diocesanos entraron a tratar sobre la organización y el funcionamiento de las cofradías con el fin de que quedaran siempre dentro de los límites impuestos por la jerarquía. Cabe indicar que las disposiciones de unos sínodos influyeron notablemente en las de los subsiguientes, de forma que ofrecen un cuerpo teórico bastante homogéneo. En el caso de la diócesis de Calahorra y la Calzada rigieron las disposiciones de los sínodos celebrados durante los pontificados de los obispos Manso (1601), González del Castillo (1620) y Lepe (1698).

La licencia para su fundación la otorgaba exclusivamente el obispo o su delegado, aunque era frecuente que muchas existieran sin ella e, incluso, sin los correspondientes estatutos, que también debían ser aprobados por la autoridad episcopal. La normativa sinodal tiende a evitar abusos y escándalos, provocados normalmente con ocasión de las fiestas organizadas por las cofradías; de igual modo, pretende controlar sus gastos y evitar el lujo desordenado. Para todo ello resulta fundamental la colaboración del mayordomo, por lo que se establecen los requisitos que debe reunir y su responsabilidad tanto en cuanto a la organización interna como en cuanto a la administración de los bienes. La fuente principal de ingresos de las cofradías solía ser, además de las cuotas de sus miembros, la demanda de limosnas. Debido al crecido número de cofradías, esto llegó a convertirse en un auténtico problema social.

Todas ellas procuraban honrar a su titular con los cultos tradicionales (vísperas, procesión y misa solemne) y los mayores festejos posibles a su capacidad económica, en los que no solían faltar las colaciones establecidas por los estatutos, la música y la pólvora, logrando así contagiar a la población del ambiente de fiesta que, dada la multiplicidad de cofradías existentes en Logroño, hacían del año una pura sucesión de festividades y regocijos que alegraban la monotonía de la vida corriente y servían, incluso, para un cómputo del tiempo que ha pasado, en muchos casos, al acervo de la sabiduría popular.

Tras casi una centuria en el que las cofradías consiguieron su asentamiento, el XVII constituyó, en general, un siglo espléndido para estas instituciones. La mayor parte de ellas consiguen la propiedad de una capilla donde instalan un retablo para honrar a su titular. Con ocasión de sus fiestas principales, el culto suele resultar fastuoso, existiendo incluso cierta rivalidad no encubierta. Además, su riqueza les permite desplegar una notable actividad caritativa y benéfico-asistencial. Esta situación se prolongará hasta mediados del siglo XVIII al triunfar el espíritu ilustrado, no tanto entre el pueblo cuanto en las mentes de sus gobernantes. La fundación de la Hermandad del Viático en 1774, impulsada por un pequeño y elitista círculo de preclaros ciudadanos, tanto

eclesiásticos como seglares, pone de manifiesto los nuevos aires de una piedad que ya no complace en las magnas celebraciones ni en los convites confraternales sino en el culto al Santísimo y la caritativa asistencia al Viático, singularmente de los pobres.

Con la desamortización de 1835 comienza una época de crisis generalizada para las cofradías que, al verse privadas de sus ya escasos bienes, caminan hacia la desaparición, viéndose muchas de ellas sin sede canónica (al cerrarse los conventos), ni número suficiente de hermanos para seguir desarrollando una actividad que cada vez resulta más escasa, reduciéndose en último término a la celebración de la fiesta del titular. No obstante, no es propósito del presente estudio analizar la trayectoria de las cofradías en la centuria decimonónica, en la que –por otra parte– al igual que unas desaparecían otras nuevas se fundaban, cierto que con unas características notablemente diversas.

Si bien, en el estado actual de la investigación, no es posible asegurar absolutamente las fechas iniciales o finales de la trayectoria histórica de todas y cada una de las cofradías que existieron en Logroño, sí es posible hacerlo en parte de los casos y, al menos, indicar en los demás fechas *a quo* y *ad quem* lo más ajustadas posible que contribuyen a encuadrar sus coordenadas históricas.

Revisando la línea temporal del conjunto de las cofradías logroñesas de los siglos modernos es posible constatar algunos hechos.

- 1) Para comienzos del siglo XVII ha desaparecido la mayor parte de las cofradías surgidas en los siglos medievales. Con toda probabilidad, la gran peste de 1599 contribuyó decisivamente a la extinción de aquellas cofradías cuya actividad venía siendo ya lánguida en las últimas décadas; tras el cese de la enfermedad, en la que pereció una parte importante de la población, muchas cofradías ya no volvieron a funcionar.
- 2) Durante el siglo XVI surgen nuevas cofradías, muchas de ellas vinculadas a los conventos, prosiguiendo el incremento también durante las primeras décadas del siglo XVII.
- 3) El periodo en el que funcionan simultáneamente más cofradías (50/51) y, a priori, el de su máximo esplendor es el siglo que va de 1650 a 1750.
- 4) La segunda mitad del siglo XVII abre un proceso de desaparición de cofradías todavía muy moderado que crecerá de manera decidida según avancen las décadas hasta reducirse a la mitad hacia el año 1800 y que será casi total durante la segunda mitad de la centuria decimonónica.

Por lo que se refiere a la sede canónica, ya se ha indicado que las medievales se fundaron principalmente en ermitas e iglesias parroquiales; de hecho, a fines del siglo XV tan solo dos cofradías radicaban en un recinto conventual, y ambas en el monasterio de san Francisco, las de la Misericordia o de Santa Catalina, y la gremial del Espíritu Santo. Por el contrario, las nuevas cofradías surgidas en el siglo XVI se asientan en las parroquias y, sobre todo, en las iglesias de los conventos. Así, durante todo este periodo se observa un número similar de cofradías con sede en las cinco parroquias (la de san Pedro se suprimió en 1611) y en los conventos.

En el conjunto de las parroquias, la que más cofradías alberga es la colegial de la Redonda, si bien es cierto que muchas de ellas tuvieron una trayectoria no muy larga y buena parte ya había desaparecido en el momento de máximo auge, el comprendido entre 1650 y 1750.

Por lo que se refiere a los conventos, la sede preferida para las cofradías fue, sin duda, la iglesia del monasterio de San Francisco, donde se llegaron a reunir hasta doce cofradías. Esta predilección se manifiesta también en el hecho de que algunas que debieron de buscar nueva sede, normalmente por desavenencias con el clero secular o regular del templo donde residían, acabaron recalando en el convento franciscano; así, por ejemplo, durante el siglo XVIII se trasladaron a este la cofradía de san Jacinto, desde la parroquia de San Blas, y la de San Lamberto desde la de San Bartolomé, y ya a comienzos del siglo XIX la de los Remedios, desde el convento de la Trinidad, y la de Nuestra Señora de los Ángeles, desde la iglesia parroquial de San Blas.

Otro convento que suscitó el interés de los cofrades como sede propicia fue el de la Merced. En 1703 la cofradía de San Eloy, fundada en la parroquia de San Bartolomé, solicitaba la licencia del Ordinario diocesano para trasladarse a otra sede «por no haber sacerdotes en esta iglesia para la celebración de su festividad»;<sup>18</sup> la elegida fue el mencionado monasterio mercedario. De igual modo, en 1718 la cofradía de San Salvador acordaba trasladarse también al cercano monasterio de la Merced, donde solo residirá hasta 1741 ya que regresó a su primitiva sede.<sup>19</sup>

Inversamente, solo se ha detectado un caso de traslado de sede desde una iglesia conventual a otra parroquial; se trata de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús y San Jacinto que en 1722 se muda del convento de Valbuena a la parroquia de San Salvador y San Blas.

Por último, cabe señalar respecto a la sede canónica que, durante los siglos XVII y XVIII, solo dos cofradías la tuvieron fuera de los templos parroquiales o conventuales: la de la Misericordia o de Santa Catalina en la capilla del hospital y la de Nuestra Señora de Munilla en su ermita.

Refiriéndonos a la extracción social de los cofrades, cabe destacar la pervivencia de algunas cofradías vecinales durante los siglos modernos, denominadas *vecindades*, que agrupaban a los residentes en una misma calle (la vecindad de la Costanilla) o barrio (la vecindad de la Puerta Vieja). La cofradía de la Asunción o del Santo Cristo de los vizcaínos, con sede en el convento de Valcuerna, era propia de los oriundos de la provincia de Vizcaya, siendo probablemente buena parte de ellos trabajadores del gremio de la construcción, si bien ya a mediados del siglo XVII no dejaba de señalarse oportunamente la condición hidalga de sus miembros.<sup>20</sup>

Desde fines de la Edad Media existían algunas cofradías de carácter gremial, como la de San Lucas, que asociaba a los escribanos, la del Espíritu Santo de los curtidores o la de San Pedro de los hortelanos. Parece cierto que, además de esta, con posterioridad otras cofradías agruparon a un buen número de agricultores, como las dos erigidas en honor de San Lamberto, si bien no puede asegurarse que poseyeran un nítido carácter gremial. Con todo, durante los siglos

modernos nacen en Logroño varias cofradías estrechamente vinculadas con un gremio o profesión; así, surgen la cofradía de San Eloy de los plateros, San José de los carpinteros y artesanos, la de la de San Bernardo de los cordoneros, y la de San Crispín de los zapateros, a las cuales podría añadirse la de la Piedad, que según se atestiguaba en un proceso era de los cargadores del peso.

Con un sello marcadamente institucional nace en 1605 la hermandad de San Pedro Mártir que agrupaba a los miembros del Tribunal del Santo Oficio de Logroño y a los familiares de su distrito. Poseía, por tanto, un carácter de exclusividad que compartía con algunas otras cofradías, como la Esclavitud del Santo Rosario, conformada por «la gente más calificada de la aquella ciudad, cosa muy pretendida y procurada», según atestiguaba en 1613 el dominico fray Juan López,<sup>21</sup> y la de la Santísima Trinidad, en la que era requisito indispensable para el ingreso demostrar «limpieza y hidalguía». <sup>22</sup> También era exclusiva de los caballeros de la ciudad la cofradía de San Urbán, de manera que la pertenencia a ella podía alegarse en las pruebas de limpieza de sangre, como hacía don Andrés de Laredo y Vergara en 1616 al solicitar el hábito de la Orden de Santiago.<sup>23</sup> Del mismo modo, la cofradía de la Concepción también poseía este mismo perfil estamental ya que estaba conformada exclusivamente por caballeros hidalgos. Y, por último, es preciso mencionar que, al menos en sus orígenes, algunas de las cofradías erigidas en honor del Santísimo Sacramento, como la de Santa María de Palacio se componían tan solo de hidalgos.

Precisamente son las cofradías sacramentales las que, en su mayoría, presentan en sus reglas un *numerus clausus* de admisiones, normalmente doce hermanos –en recuerdo de los apóstoles– y el abad, como sucedía en la mencionada de Palacio y en la de Santiago, si bien las que van surgiendo con posterioridad amplían el número, como la del convento de San Francisco que permite hasta 30 hermanos, o no lo limitan como era el caso, por ejemplo, de la sacramental de San Salvador y San Blas. Fuera de estas cofradías, solo otras tres señalaban un número limitado de miembros: la de la Trinidad (20 cofrades), la Esclavitud del Rosario (24) y la de Santa Catalina de Siena (30, que en 1673 se ampliaron a 40). Todas las demás cofradías eran de carácter general y abierto, apreciándose en muchos casos una vinculación familiar a lo largo de las décadas.

Atendiendo al titular de estas cofradías, cabe indicar que tanto la cofradía del Santísimo como la de Ánimas estaba fundada en todas las parroquiales y también en algunas iglesias conventuales, lo que daba lugar a conflictos de manera habitual, tanto por cuestiones de precedencia como por lo que se refiere al derecho de cuestación de limosnas en algunos lugares y en determinadas fechas del año.

En Logroño, las cofradías sacramentales erigidas en las parroquias tienen mayor antigüedad que las fundadas en los conventos. En la parroquia de Palacio, por ejemplo, ya hay constancia de la existencia de una de ellas en 1529. Cada una se encargaba de organizar los actos propios de la infraoctava del Corpus en sus correspondientes sedes. Por

<sup>18</sup> ADC, leg. 506/22.

<sup>19</sup> AHPLR, Juan Martínez Chacón, leg. 1029, ff. 91-98v; José Prudencio de Lobera, leg. 1047/2, ff. 142-144v.

<sup>20</sup> AHPLR, Marcos de Haro, leg. 819, ff. 183-184v.

<sup>21</sup> López 1613: 102.

<sup>22</sup> AHN, Clero, cód. 333, f. 166v.; cód. 457, ff. 286; 294v-295v. y 296.

<sup>23</sup> AHN, Ord. Mil., Santiago, exp. 4321, f. 76.

el contrario, en el caso de las cofradías de Ánimas, la tendencia se invierte, siendo más antiguas las conventuales que las parroquiales. De hecho, a raíz del sínodo de Lepe (1698) se erige en la parroquia de Santiago el Real ya en 1708. Se conserva una amplia documentación emanada a raíz de un conflicto entablado entre estas cofradías con el fin de determinar los tiempos y lugares que corresponden a cada una para realizar la demanda de limosnas.

Otro tipo de conflictos, como ya se ha indicado, eran los sobrevenidos por cuestiones de precedencia, que en muchos casos juegan un importante papel a favor del historiador pues contribuyen a certificar fechas fundacionales, si bien —ante la falta de documentos oficiales— quepa mantener siempre la prudencia para no verse arrastrado por una información interesada.

En una sociedad tan jerarquizada como la española del Siglo de Oro, era natural que las cofradías, al igual que otras corporaciones, defendieran con ahínco su antigüedad frente a quienes pretendían disputársela. Por lo que se refiere a la ciudad de Logroño, sabemos que en 1615 se estableció un turno de precedencia para las procesiones y actos solemnes en los que concurrían las cofradías. Con toda probabilidad, la iniciativa partió en este caso de la autoridad civil, si bien no ha podido hallarse un acuerdo sobre este particular en las actas municipales. Más adelante, incluso dentro de un mismo recinto conventual, como el del monasterio dominicano de Valbuena, las cofradías que en él tenían su sede canónica alcanzaron un nuevo acuerdo en 1719 que regulaba el lugar que debían ocupar al concurrir a las procesiones conventuales, como la de la octava del Corpus o la de la fiesta de santo Domingo de Guzmán.<sup>24</sup>

Nadie duda del interés que tiene el estudio de las cofradías en los siglos modernos. Los estudios locales, basados fundamentalmente en el estudio directo de las fuentes, podrán dar paso a un segundo momento de reflexión sobre el importante papel que desempeñaron estas instituciones a la hora de configurar y estructurar la sociedad, la Iglesia y la mentalidad de los individuos.

Se ofrece a continuación el elenco de las 74 cofradías registradas en la ciudad de Logroño a lo largo de los siglos modernos. El cómputo global arroja un saldo ligeramente favorable a las sedes parroquiales (42) frente a las conventuales (32), si bien este dato ha de calibrarse a partir de la estimación de la importancia e influencia adquiridas por estas últimas.

### 3. COFRADÍAS PARROQUIALES

Durante la Edad Moderna, la ciudad de Logroño contó con seis parroquias, si bien en 1611 fue suprimida la de San Pedro. Tres de ellas, las de Santiago el Real, la Imperial de Santa María de Palacio y la de Santa María de la Redonda, elevada a Colegiata en 1435, eran las más importantes y de mayor feligresía, continuamente enzarzadas en pleitos por la preeminencia sobre las otras. Junto a estas, existían otras tres menores, la mencionada de San Pedro, la de San Bartolomé y las unidas de San Salvador y San Blas. Cabe destacar que el sistema de adscripción parroquial no era el territorial sino el de vinculación personal.

<sup>24</sup> ADC, leg. 22/719-35.

#### 3.1. Parroquia de Santiago el Real

Tradicionalmente considerada la de mayor antigüedad de Logroño, la parroquia de Santiago el Real contó con un nuevo y magnífico templo a partir del incendio que arrasó el edificio anterior en el año 1500. La nueva fábrica estaba concluida en 1527, solo unos pocos años después de que en 1521 sirviera como lugar de reunión de los vecinos en la apurada situación del *Sítio* del ejército francés, saldado con la victoria local que encumbró al apóstol san Bernabé como patrón de la ciudad. Hasta 1572 fue el templo en el que se reunía el concejo, donde tenía su altar y archivo. Su cabildo gozaba del privilegio de presidir a los demás reconociéndose así su mayor antigüedad, si bien este asunto dio lugar a numerosos pleitos a lo largo de las centurias modernas.

##### 3.1.1 Hermandad de la Costanilla

Ya existía en 1407. El 16 de febrero de 1572 renueva sus estatutos. Se añaden algunos acuerdos el 24 de junio de 1603. Celebraban con misa y procesión las fiestas de san Juan Bautista y santa María Magdalena, y probablemente tenía como capilla la que bajo ambos titulares existía en la iglesia parroquial de Santiago. Poseía una casa propia, donde se reunía, y otra en el coso para asistir a los toros. Las anotaciones de su libro concluyen en el año 1788.<sup>25</sup>

##### 3.1.2. Cofradía de San Vicente y San Lorenzo

Al igual que la anterior, existía ya en el año 1407.<sup>26</sup> Antes de 1551 se trasladó al convento dominico de Valbuena donde tenía capilla propia, si bien su vida debió discurrir con notable languidez puesto que en 1695 contaba tan solo con dos cofrades.<sup>27</sup>

##### 3.1.3. Cofradía de San Pablo

Existía ya en el año 1466 pues en un censo de tierras del cabildo de la Redonda, se señala una heredad que linda con otra de la cofradía de San Pablo.<sup>28</sup> En mayo de 1599 el capitán Martín González establecía que debía ser enterrado en su capilla de san Pablo de la iglesia de Santiago y declaraba en su testamento que «están en mi poder depositados cincuenta y dos ducados de la cofradía de Sr Sn Pablo, mando que se paguen de mis bienes».<sup>29</sup>

##### 3.1.4. Cofradía del Santísimo Sacramento

También denominada de la Minerva. Sus estatutos datan de 1536. La junta anual cambiaba el día de sábado santo. Celebraba especialmente la fiesta de la Octava del Corpus. Se componía de doce cofrades y el abad, todos parroquianos. Existen datos de su trayectoria hasta el año 1915.<sup>30</sup>

<sup>25</sup> AHDL, Santiago el Real, *Libro de la Hermandad de Vecinos de la Costanilla* (1572-1788).

<sup>26</sup> Sainz Ripa 1983, nº 262.

<sup>27</sup> AHDL, Santiago el Real, *Libro Becerro de Nuestra Señora de Balbuena*, f. 63v.

<sup>28</sup> Sainz Ripa 1983, nº 322.

<sup>29</sup> AHPLR, Jerónimo de Lagunilla, leg. 577/1, ff. 228.

<sup>30</sup> Labarga 2003a: 1063.

### 3.1.5. Cofradía de San Gregorio

Existía ya antes de 1551 dado que aparece mencionada en el libro de visita del licenciado Gil, si bien no contamos con otros datos.<sup>31</sup>

### 3.1.6. Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza

Sus constituciones son aprobadas el 10 de diciembre de 1612. De carácter general. Celebra sus funciones en el altar de la Virgen y la fiesta principal el 18 de diciembre. En 1663 concertaba el retablo de su capilla.<sup>32</sup> Esta de la patrona logroñesa es la única cofradía antigua que ha sobrevivido hasta la actualidad, si bien a mediados del siglo XIX atravesó momentos de gran decaimiento.<sup>33</sup> Se conservan dos libros de actas e inventarios.<sup>34</sup>

### 3.1.7. Cofradía de San Lamberto

Se sabe que en 1630 realizaba la compraventa de una finca.<sup>35</sup> Estaba compuesta por agricultores.<sup>36</sup> Todavía funcionaba en 1838.

### 3.1.8. Cofradía de las Benditas Ánimas

La cofradía de las Benditas Ánimas de Santiago el Real surgió, con toda probabilidad, a raíz del mandato del sínodo de Lepe (1698) puesto que la primera mención registrada corresponde a 1708.<sup>37</sup> En torno al año 1780 se unió con la de San Lamberto.

## 3.2. Parroquia de Santa María de Palacio

La iglesia parroquial de Santa María de Palacio recibe su nombre de la donación que de su palacio logroñés hizo el emperador Alfonso VII en el año 1130 a la Orden del Santo Sepulcro con el fin de instaurarla en el reino de Castilla. Para reunir los templos de Santa María la Vieja, o de la Antigua, de Santa María la nueva, y la capilla exenta de santa Engracia, se dispuso la construcción de un nuevo y magnífico templo concluido ya en el siglo XVI, y cuya aguja gótica es el elemento más característico. El papa Adriano VI consagró uno de sus altares. Su cabildo ocupaba el segundo puesto en el orden de precedencia.

### 3.2.1. Cofradía de Nuestra Señora de Munilla

Se trata de la única cofradía logroñesa que radicaba en una ermita durante los siglos modernos; concretamente en la ermita extramuros de Santa María de Munilla o de los

Huertos, que se ubicaba en la cuesta de Munilla, pasado el Ebro subiendo el monte Cantabria, en el antiguo camino de Viana. Jurisdiccionalmente perteneció a la feligresía de Santa María de Palacio.

En torno a esta ermita se organizó una cofradía, cuyo abad y mayordomos reclamaban sus derechos en 1438 frente a la agregación que la Curia romana había ordenado en beneficio de la Colegial. No obstante, debió desaparecer o refundarse porque se conserva una nueva regla fechada el 19 de septiembre de 1708. Era de carácter general. Se conserva un libro de actas y contabilidad, que se cierra en 1847, cuando ya se había trasladado a Santa María de Palacio, a raíz de que en el año 1809 la ermita fuera profanada por el ejército francés y, luego, demolida.<sup>38</sup>

### 3.2.2. Cofradía del Santísimo Sacramento

En 1529 existía una cofradía del Santísimo en esta parroquia y, poco después, surgió otra. Una de ellas estaba conformada exclusivamente por caballeros hidalgos y la otra estaba abierta también al estado llano, si bien ambas tenían *numerus clausus*: veinticuatro cofrades y el abad. En torno al año 1550 se fundieron en una sola, denominada «nueva». Se trata de la cofradía logroñesa –junto con la de las Benditas Ánimas de esta misma parroquia– cuyo patrimonio documental se ha conservado mejor; sus libros se cierran en el año 1819.<sup>39</sup>

### 3.2.3. Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua

Debido a la devoción que suscitaba en la ciudad y su comarca esta imagen, se fundaba la «Cofradía y Hermandad en Ntra Sra de la Antigua», también conocida como de «Esclavos de la Virgen de la Antigua». No consta la fecha, pero ya existía en 1620, cuando acordaron trasladar su fiesta del 8 de septiembre al domingo infraoctavo.<sup>40</sup> Probablemente contaba por entonces con escasos años de andadura. En torno a 1683 experimentó un gran auge por la incorporación de muchos hermanos nuevos. Todavía existía en 1766 pero, con toda probabilidad, desapareció poco después, desde luego, antes de finalizar la centuria.<sup>41</sup>

### 3.2.4. Cofradía de las Benditas Ánimas

Fundada el 1 de septiembre de 1742. Las reglas fueron aprobadas el 14 de enero de 1743 por auto del provisor y vicario general don Bernabé Antonio de Brocarte, en tiempos del pontificado de monseñor José Espejo y Cisneros. Tenía su altar «en la capilla de las Benditas Animas sita en el claustro de dicha Imperial Iglesia, en donde se han de tener

<sup>31</sup> ADC, códice 252, f. 46. Este códice se conoce como *Libro de Visita del Licenciado Martín Gil*, y existe una edición hecha por Pablo Díaz Bodegas. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1998.

<sup>32</sup> AHPLR, Tomás de Tejada, leg. 859, f. 462.

<sup>33</sup> Labarga 2001.

<sup>34</sup> Archivo de la Cofradía de la Virgen de la Esperanza, *Libro de la cofradía de N. Señora de la Esperanza* (1641-1662); AHDL, Santiago el Real, *Libro en que se imberiarían todos los bienes que la cofradía de N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de la Esperanza ... tiene* (1689-1741).

<sup>35</sup> AHPLR, Protocolos leg. 722/1, Diego de la Ribera, 22 de febrero de 1630, ff. 274-279v.

<sup>36</sup> Marton 1737: 515.

<sup>37</sup> AHPLR, Protocolos leg. 979: Baltasar Orive de Arciniega, ff. 694-695v

<sup>38</sup> AHDL, Logroño, Santa María de Palacio, *Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de Munilla* (1708-1847).

<sup>39</sup> Labarga 2003a: 1061-1063. AHDL, Logroño, Santa María de Palacio, *Libro 1<sup>o</sup> de la cofradía del Santísimo de la Parroquia de Palacio* (1550-1738), *Libro (2<sup>o</sup>) de la Cofradía del Santísimo de Palacio* (1739-1816), *Libro (3<sup>o</sup>) de la Cofradía del Santísimo de Palacio* (1775-1819). El *Libro de la cofradía del Santísimo de Palacio* (1622-1734) que figura en el inventario documental del Archivo, no ha sido posible consultarlo por estar desaparecido.

<sup>40</sup> En el momento de la fundación era rector de Palacio don Jerónimo de Arriaga, que asumió el cargo de abad. Se formalizaron las reglas ante el escribano Damián de Vallexo.

<sup>41</sup> AHDL, Santa María de Palacio, *Libro 3 de difuntos* (1723-1766), f. 300.

sus juntas y funciones». Se mantuvo con vida prácticamente hasta finales del siglo XIX.<sup>42</sup>

### 3.3. Parroquia de Santa María de la Redonda

En la calle de la Herventia existía la iglesia de Santa María de la Redonda desde fines del siglo XII. En 1435, a instancias del obispo López de Zúñiga, fue elevada al rango de Iglesia Colegial conservando su carácter parroquial. A partir de ahora contaría con un cabildo conformado por doce canónigos. Durante los siglos XV y XVI la fábrica del templo experimentó notables ampliaciones si bien las obras de mayor impacto visual se llevaron a cabo ya a mediados del siglo XVIII con la construcción, a los pies, de la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles y sus dos airosas y esbeltas torres barrocas.

#### 3.3.1. Cofradía de Santa María de las Antorchas (Vecindad de la Puerta Nueva)

La Vecindad de la Puerta Nueva existía ya para el año 1367, cuando Pedro Fernández de Yangüela le dejaba en su testamento diez maravedís.<sup>43</sup> «Vistos algunos defectos de la regla que nuestros antepasados en la dicha vecindad tenían, ansi por averse [mudado] las cossas con discursso de tiempo», decidía el 30 de noviembre de 1521 redactar nuevas reglas.<sup>44</sup> Siguiendo a Sainz Ripa, podemos identificarla con la cofradía de las Antorchas,<sup>45</sup> de la que se conserva un libro en el archivo capitular de la Redonda.<sup>46</sup> Todavía tenía alguna actividad durante la primera mitad del siglo XVII, si bien fue decayendo hasta ser suprimida, con el consentimiento de los cofrades, el 14 de enero de 1678 por decreto del obispo don Gabriel de Esparza, asignándose sus bienes a la sacristía con la obligación de celebrar las misas que tenía establecidas.<sup>47</sup>

#### 3.3.2. Cofradía de San Andrés

Existía ya en el año 1431, cuando Pedro Martínez Alesón, vecino de Logroño, legaba «a la cofradía de Sant Andrés una libra de cera por mi alma».<sup>48</sup> Todavía funcionaba en el año 1758, si bien debió desaparecer poco después.<sup>49</sup>

#### 3.3.3. Cofradía de Santa Lucía

De origen medieval, se mantiene con actividad durante toda la Edad Moderna; para 1510 poseía ya varias heredades.<sup>50</sup> En 1619 contrataba un retablo nuevo con el escultor Pedro Jiménez.<sup>51</sup> En 1780 el Corregidor solicitaba un informe detallado sobre las cofradías existentes en la iglesia colegial y el cabildo acordaba comunicar que, de las muchas

existentes antaño, solo esta se mantenía.<sup>52</sup> Desapareció en 1830 por falta de cofrades.<sup>53</sup>

#### 3.3.4. Cofradía del Santísimo Sacramento

Existía ya en 1531. Parece que sus hermanos formaban parte de la pequeña nobleza y del sector más influyente de la burguesía de la ciudad.<sup>54</sup> Mantuvo pleitos con el cabildo colegial por cuestión de precedencias, el último de los cuales se resolvió en 1782.<sup>55</sup>

#### 3.3.5. Cofradía de Santa Cecilia y Santa Quiteria

El 29 de noviembre de 1542 don Rodrigo de Viñaspre otorgaba un censo a favor de la cofradía de Santa Cecilia y Santa Quiteria, asentada en la Colegial, sobre unas casas en la Puerta Vieja.<sup>56</sup> No hay más datos.

#### 3.3.6. Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción

Existía ya en 1562 cuando sus cofrades pedían que el retablo se mudara de sitio puesto que, al estar junto a la puerta de la Caballería, se ofrecían notables inconvenientes para la devoción.<sup>57</sup> Su rastro documental desaparece de forma absoluta, no siendo descartable que se disolviera o bien que se mudara al convento de Madre de Dios, lo cual debe documentarse debidamente.

#### 3.3.7. Cofradía del Nombre de Jesús

Tan solo existe el dato de que en la víspera de Navidad del año 1569 el cabildo de la Colegial «les dio lugar en esta yglesia a los confrades del nombre de Jhsus (sic) para decir su Misa los primeros domingos del mes y tener su congregación».<sup>58</sup> No hay más datos; probablemente desapareció o se mudó al convento de Valbuena.

#### 3.3.8. Cofradía de San Miguel

Cabe suponer que esta cofradía continúa la trayectoria de la existente en la ermita de San Miguel de las Viñas en los siglos precedentes.<sup>59</sup> En el año 1570 solicitaba trasladar su residencia canónica en la Colegial,<sup>60</sup> si bien el 6 de mayo de 1590 sus bienes se agregaban a la fábrica de las iglesias unidas de San Salvador y San Blas, lo que sugiere su extinción.<sup>61</sup>

#### 3.3.9. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles

Resulta desconocida la fecha exacta de su erección, pero se conserva un libro de cuentas que comienza en 1616 donde

<sup>42</sup> AHDL, Santa María de Palacio, *Libro 1º de la Cofradía de las Ánimas* (1746-1867), *Libro de la cofradía de las Ánimas* (1810-1859), *Libro (3º) de la cofradía de las Ánimas* (1857-1886), *Libro de actas la cofradía de las Ánimas* (1871-1877).

<sup>43</sup> Sainz Ripa 1981a, nº 211

<sup>44</sup> Sainz Ripa 1979, nº 117.

<sup>45</sup> Sainz Ripa 1981b, 263-264.

<sup>46</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de la Cofradía de las Antorchas* (1512-1676).

<sup>47</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de sacristía* (1703-1808), f. 26.

<sup>48</sup> Sainz Ripa 1983, nº 279.

<sup>49</sup> Sainz Ripa 1989, nº 4100.

<sup>50</sup> Sainz Ripa 1983, nº 360.

<sup>51</sup> AHPLR, Mateo de Ayala, leg. 662, ff. 325-326.

<sup>52</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de actas capitulares* (1765-1772), f. 294v.

<sup>53</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de actas capitulares* (1827-1846), f. 46v.

<sup>54</sup> Labarga 2003a: 1060-1061.

<sup>55</sup> Sainz Ripa 1989, nº 4448.

<sup>56</sup> Sainz Ripa 1979, nº 286.

<sup>57</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de actas capitulares* (1561-1572), f. 22.

<sup>58</sup> *Ibidem*, f. 119.

<sup>59</sup> Sainz Ripa 1983, nº 295.

<sup>60</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de actas capitulares* (1561-1572), f. 131v.

<sup>61</sup> Sainz Ripa 1979, nº 862.

se recoge la lista de fundadores con una primera agregación de cofrades nuevos, por lo que no debía haber transcurrido más de una década.<sup>62</sup> Todavía mantenía alguna actividad en 1738 pero, con toda seguridad, ya no existía cuando mediada la centuria se comenzaron las obras de la nueva capilla.

### 3.3.10. Cofradía del Santísimo Cristo

La devoción al Santo Cristo de los labradores es muy antigua y estuvo muy extendida no solo en la ciudad, sino también en toda la comarca. La talla, gótica, presidía el retablo de la Real Capilla del Santo Cristo, para cuyo servicio litúrgico existían sus capellanes, ministros y sacristán. En 1693 existía ya una cofradía, que se mantenía todavía con actividad en 1780, año en que ejercía de abad el canónigo don Francisco Javier de Grijalva.<sup>63</sup>

### 3.3.11. Hermandad del Santísimo Sacramento para acompañar al Viático

El 4 de enero de 1774, y siguiendo las directrices de la más depurada piedad ilustrada, se instituía en Logroño una Hermandad para acompañar al Santísimo Sacramento en el Viático.<sup>64</sup> Los cofrades fundadores fueron veintiuno, todos ellos de la más elevada posición social, quedando como abad perpetuo don Juan Ignacio Ponce de León. Los 21 capítulos de la regla señalan la forma en que desarrollarán su misión los hermanos, absteniéndose de regocijos y comidas y cualquier otro gasto, sin señalar cuota ni determinar más función que el acompañamiento solemne del Viático de enfermos, singularmente en la *Dominica in albis*. Para evitar conflictos con las cofradías del Santísimo, no concurriría de forma corporativa a la procesión del Corpus. Su rastro se desdibujó en el año 1879.<sup>65</sup>

## 3.4. Parroquia de San Bartolomé

La parroquia de San Bartolomé era la cuarta de las parroquias, con una feligresía mucho más reducida. No obstante, su templo comenzado en el siglo XII, y con una bella fachada gótica, albergaba una intensa actividad devocional durante los siglos modernos.

### 3.4.1. Cofradía de San Gregorio

Sabemos que ya existía en el año 1347<sup>66</sup> y su actividad se sigue registrando en 1599.<sup>67</sup> Cabe suponer que se trata de una cofradía en honor de san Gregorio Ostiense, fallecido en Logroño según la tradición y gran protector de los campos frente a las plagas de insectos.

### 3.4.2. Cofradía de San Eloy

A mediados del siglo XIV ya existía una cofradía dedicada al santo, según atestigua el testamento de Pedro Fernández

de Yangüela, que el 20 de agosto de 1367 mandaba «a la confradía de Sant Eloy dos morauedies».<sup>68</sup> Desde el siglo XVI aparece relacionada con el gremio de maestros plateros.<sup>69</sup> Se conservan sus reglas, aprobadas el 29 de octubre de 1542 por el obispo Antonio Ramírez de Haro en Vitoria.<sup>70</sup> Se preveía que la cofradía pudiera tener hasta 80 hermanos, pero lo cierto es que, por ejemplo, en 1672 tan solo contaba con doce. En 1700 obtuvo el permiso para mudar su sede, trasladándose a la iglesia del monasterio de la Merced. En este momento estaba ya muy disminuida de número pues solo la componían seis cofrades.<sup>71</sup> Para 1755 ya había desaparecido.

### 3.4.3. Cofradía de Nuestra Señora de Salas o de las Antorchas

Se trata de una sola y misma cofradía, según se atestigua en 1570: «el mayordomo y cofrades de nra señora Santa María de Salas, que llaman de las Antorchas, que está fundada en la iglesia de señor san Bartolomé».<sup>72</sup> Existía ya en 1490, y todavía funcionaba en 1694. Poseía numerosos censos a su favor.

### 3.4.4. Cofradía de Santa María de la Cuesta

Mencionada en el libro de visita del licenciado Gil,<sup>73</sup> hay que relacionarla con la existente en la ermita de esta misma advocación. Debió de desaparecer antes de finiquitarse el siglo XVI.

### 3.4.5. Cofradía de San Bernardo

Era la cofradía del gremio de maestros cordoneros.<sup>74</sup> Sus comienzos, y la fecha de sus reglas, pueden datarse el 30 de agosto del año 1611. Sin embargo, no consta el momento de su extinción.

### 3.4.6. Cofradía de la Santísima Trinidad y San Lamberto

Los primeros datos registrados de esta cofradía se remontan al año 1671.<sup>75</sup> Era otra cofradía bajo la misma advocación pero distinta de la de Santiago e, igualmente, conformada por agricultores. Probablemente para diferenciarse, aunque ya en la segunda mitad del siglo XVIII, antepusieron al titular primigenio la advocación de la Santísima Trinidad. Se registra actividad todavía en 1838.

## 3.5. Parroquias unidas de San Salvador y San Blas

Nada queda en la actualidad de aquellos dos templos que nacieron adyacentes y funcionaron como una única y misma parroquia hasta su desaparición en 1822. No son muchos los datos que pueden señalarse ni de la forma ni del estilo de los edificios, si bien se conservan algunas de sus imágenes, las de mayor devoción popular, en la iglesia de Santa María de la Redonda.<sup>76</sup> Ambos templos, comunicados

<sup>62</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de cuentas de la Cofradía de la Virgen de los Angeles y de sus esclavos* (1616-1649).

<sup>63</sup> ADC, Leg. 504/28.

<sup>64</sup> Labarga 2010.

<sup>65</sup> Archivo del Instituto de Estudios Riojanos, M/161, *Libro primero de la Hermandad para acompañar al Santísimo Sacramento. Instituida en el año 1774*, s.f.

<sup>66</sup> Sainz Ripa 1981a, nº 166.

<sup>67</sup> AHPLR, Jerónimo de Lagunilla, leg. 577, ff. 191-194v.

<sup>68</sup> Sainz Ripa 1981º: nº 211.

<sup>69</sup> Arrúe Ugarte 1981: 17-19.

<sup>70</sup> ADC, leg. 27/502/17.

<sup>71</sup> AHPLR, Melchor de Castroviejo, leg. 1012, ff.9-12v.

<sup>72</sup> AHDL, San Bartolomé, *Libro de la Cofradía de las Antorchas* (1495-1550), f. 174.

<sup>73</sup> ADC, códice 252, f. 46.

<sup>74</sup> Zamora Mendoza 1961.

<sup>75</sup> ADC, leg. 508/25.

<sup>76</sup> Sainz Ripa 1984: 7-38.

entre sí por medio de una gran puerta, fueron sede de varias cofradías y de otras instituciones tan notables como la capellanía de Nuestra Señora de los Desamparados, importante foco devocional mariano de la ciudad durante los siglos modernos, y la Santa Escuela de Cristo.<sup>77</sup>

### 3.5.1. Cofradía de San Salvador

En 1380 existía la cofradía denominada de San Salvador el viejo,<sup>78</sup> de la que hace mención igualmente el libro de visita del licenciado Gil. El 2 de julio de 1632 se aprobaban nuevas constituciones. Se trasladó en 1718 al convento de la Merced pero regresó a su primitiva sede en 1741. Las anotaciones en el libro 2º de la cofradía cesan en el año 1762.<sup>79</sup>

### 3.5.2. Vecindad de la Puerta Vieja

La Hermandad de la Vecindad de la Puerta Vieja o de San Juan Bautista existía ya en 1380. En 1680 adquirió un retablo para su imagen titular pero su vida debió discurrir de forma bastante lánguida porque fue suprimida el 28 de mayo de 1708, siendo integrados sus bienes en la fábrica parroquial.<sup>80</sup>

### 3.5.3. Cofradía de San Antón

La visita del licenciado Gil atestigua que esta cofradía existía ya en el año 1551. No obstante, sabemos que su regla fue aprobada el 12 de julio de 1596.<sup>81</sup> Tenía su capilla con altar, donde se celebraban sus cultos, que eran muy populares. A raíz de la clausura de la parroquia hubo de buscar nueva sede y, finalmente, se trasladó a la iglesia de Santiago el Real, donde se conserva la imagen titular.<sup>82</sup>

### 3.5.4. Cofradía de San Blas

No hay datos sobre esta cofradía fundada bajo la advocación del titular del templo salvo la anotación en el libro de visita del licenciado Gil. Debió desaparecer de forma inmediata, poco después de mediado el siglo XVI como tantas otras cofradías antiguas. A lo largo de los siglos siguientes la fiesta del 3 de febrero fue muy popular pero por los datos del libro de fábrica puede suponerse con fundamento que ya no existía una cofradía específica.

### 3.5.5. Cofradía de San Esteban

Aparece igualmente mencionada en el libro del licenciado Gil. Quizás haya que relacionarla con la cofradía de la ermita de San Esteban de Torrijas. Su trayectoria histórica resulta muy difícil de precisar, si bien sabemos que en el año 1807 la Junta de la Real Casa de Misericordia solicitaba que se le adjudicasen las fincas de la cofradía de San Esteban dado que ya no existía.<sup>83</sup>

### 3.5.6. Cofradía de Santa Ana

También se recoge su existencia con motivo de la visita del año 1551.<sup>84</sup> En 1728 hizo reformas en su altar.

### 3.5.7. Cofradía del Santísimo Sacramento

Según Sainz Ripa, ya existía a finales del año 1610.<sup>85</sup> Su regla fue aprobada el 17 de enero de 1651.<sup>86</sup> Estaba conformada por 16 hermanos, que en 1736, según declaraban, eran «unos pobres labradores y algunos de ellos jornaleros que se mantienen con su trabaxo».<sup>87</sup>

### 3.5.8. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles

Existía en 1705. En 1824 se trasladó al convento de San Francisco y, aunque debió buscar una nueva sede en 1835, todavía se registra su actividad en 1838.

## 3.6. Parroquia de San Pedro

Existente ya en el siglo XIII, siempre fue una parroquia pequeña y con poca feligresía. En 1573 se ubicó junto a sus muros la comunidad de madres agustinas de Santa María de los Lirios, lo que coadyuvó a que el obispo Quiñones decidiera suprimir la parroquia y vender el templo a las monjas. Las protestas de los fieles demoraron la medida medio siglo. El 11 de octubre de 1608 el obispo Manso decretó su supresión definitiva y anexión a la Redonda, lo que se ejecutó una semana más tarde. El templo fue demolido en 1632, dejando paso a otro nuevo para el servicio del monasterio de monjas agustinas. Con la supresión de la parroquia, las cofradías que aquí estaba asentadas o bien desaparecieron o bien se trasladaron a otros recintos sacros de la ciudad.

### 3.6.1. Cofradía de San Pedro

En 1433 existía ya la cofradía, que en dicho año daba en censo unas casas de su propiedad.<sup>88</sup> Un siglo después, en 1535 se registra un pleito en el que se informa de estar compuesta por los hortelanos.<sup>89</sup> No cabe seguridad plena de que, con posterioridad, se le agregaran también como titulares los apóstoles San Simón y San Judas.<sup>90</sup>

### 3.6.2. Cofradía de San Lucas y Nuestra Señora del Oriente

Fundada hacia 1450 en la iglesia de San Pedro de los lirios, agrupaba a los escribanos de la ciudad.<sup>91</sup> En 1563 solicitan y consiguen su traslado a la Redonda, aunque finalmente no llegó a efectuarse.<sup>92</sup> El 14 de marzo de 1605 renovaba sus estatutos y, pocos años más tarde, al cerrarse la parroquia debió buscar nueva sede canónica, por lo que

<sup>77</sup> Labarga 2013: 147 y *passim*.

<sup>78</sup> Sainz Ripa 1981a, nº 231.

<sup>79</sup> AHDL, Logroño, *Libro 1º de la cofradía de San Salvador* (1666-1723); *Libro 2º de la cofradía de San Salvador, fundad en la Yglesia de su nombre unida a la de San Blas de esta Ciudad de Logroño que ya se extinguió* (1723-1762).

<sup>80</sup> AHPLR, Martín Castellanos, leg. 849, f. 766.

<sup>81</sup> ADC, leg. 22/772/111, f. 7.

<sup>82</sup> AHDL, Logroño, Santiago el Real, *Libro de sacristán secular para el servicio de la sacristía* (1885-1902), s.f.

<sup>83</sup> ADC, leg. 22/180-143.

<sup>84</sup> ADC, códice 252, f. 45v.

<sup>85</sup> Sainz Ripa 1979, nº 1281.

<sup>86</sup> Labarga 2003a: 1063-1065.

<sup>87</sup> AHDL, Logroño, *Libro de la Cofradía de el Santissimo Sacramento fundada en las Yglesias unidas de San Salvador y San Blas de esta Ciudad de Logroño* (1729-1785), f. 60v.

<sup>88</sup> ARCHV, Pergaminos, carpeta 90, 13.

<sup>89</sup> ARCHV, Registro de ejecutorias, caja 464, 18.

<sup>90</sup> Sainz Ripa 1979, nº 575.

<sup>91</sup> Lope Toledo 1952.

<sup>92</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de actas capitulares* (1561-1572), f. 31.

se trasladó al convento de San Francisco, tomando entonces por titular a la Virgen del Oriente, en cuya capilla se instaló la cofradía. De nuevo se reformaron los estatutos en 1692. Poseía una casa en el coso y en alguna ocasión organizó festejos taurinos. Se conserva un libro, cuya última anotación está fechada el 14 de diciembre de 1766.<sup>93</sup>

### 3.6.3. Cofradía del Santísimo Sacramento

Son muy escasos los datos sobre esta cofradía del Sacramento o de *Corpore Christi* erigida en la parroquia de San Pedro de los Lirios, que existía ya en 1551.<sup>94</sup> En 1608 se incorporó a la homónima de Santa María de la Redonda.

### 3.6.4. Cofradía de San Juan

Tan solo sabemos de su existencia por la anotación realizada en el libro de visita del licenciado Gil.<sup>95</sup>

### 3.6.5. Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción

Probablemente existía ya a finales del siglo XVI. En 1611 y a raíz de la supresión de la parroquia, se traslada a la de San Blas, ubicándose en la capilla de San Matías.<sup>96</sup> Todavía funcionaba en 1780.

### 3.6.6. Vecindad del barrio de San Pedro

En 1618 proyecta la construcción de una casa en el coso de los toros. En 1642 agregaba algunos censos a su patrimonio.<sup>97</sup>

## 4. COFRADÍAS CONVENTUALES

Al finalizar la Edad Moderna existían en la ciudad cinco conventos masculinos (franciscanos, dominicos, trinitarios, mercedarios y carmelitas descalzos)<sup>98</sup> y tres femeninos. La mayor parte del movimiento confraternal se concentró en los masculinos, singularmente en el franciscano y dominico, mientras que en los femeninos de agustinas recoletas y carmelitas descalzas no se erigió en este periodo ninguna cofradía y tan solo una en el de concepcionistas.

### 4. 1. Convento de San Francisco

El convento de San Francisco, extramuros, fue erigido, según la tradición local recogida por diversos cronistas de la Orden franciscana, por el propio fundador, san Francisco a su paso por la ciudad mientras peregrinaba a Santiago de Compostela. Documentalmente se puede certificar la presencia franciscana a comienzos del siglo XIII. El convento, del que hay constancia ya en 1270, se erigió junto al Ebro y al castillo que vigilaba el puente, y muy próximo al coso. Tenía el patronato de su capilla mayor el Señor de Agoncillo.

El templo, de una sola nave, contaba con siete capillas laterales por banda, siendo las más importantes las de la Vera Cruz y la de Nuestra Señora del Oriente. También tenía aquí su sede canónica la Venerable Orden Tercera.

#### 4.1.1. Cofradía de Santa Catalina Mártir o de la Misericordia

El 2 de septiembre de 1347 Martín Ortiz de Agoncillo dejaba en su testamento quince maravedís «a la confradía de Sancta Catelina donde yo so conffrade, que ess la voçacion en Sant Françisco».<sup>99</sup> Andando el tiempo mudó su sede al cercano oratorio del hospital de la Misericordia, o de Santa Catalina de Alejandría, donde ya radicaba en las primeras décadas del siglo XVI. Este hospital, situado junto al coso, se mantenía, además de con los legados y limosnas, gracias a los ingresos del corral de comedias que se ubicaba en su patio interior.

De igual modo, la finalidad principal de esta cofradía sería la de allegar recursos para el cuidado de los enfermos pobres ingresados en dicho hospital.<sup>100</sup> Por ello realizaba cuestaciones públicas y acudía a los entierros a cambio de una cierta cantidad, como sucedía ya en 1532.<sup>101</sup> A raíz de un pleito de 1681 sabemos que el acompañamiento incluía «caja, paño de raso negro y zera», normalmente «seis belas y seis achas berdes», y «la imagen del Santo Christo de la dha confradía». Hasta mediados del siglo XVII la mayor parte de los testamentos establecen su asistencia al entierro, junto con los Niños de la Doctrina. En 1720 todavía mantenía su actividad.<sup>102</sup>

#### 4.1.2. Cofradía del Espíritu Santo

Existía ya a comienzos de 1495, como unida al gremio de curtidores.<sup>103</sup> Se conserva su regla confirmada el 16 de mayo de 1665. Dejó de existir en el año de 1793, según señala el *Libro de Gobierno* del convento de San Francisco.<sup>104</sup>

#### 4.1.3. Cofradía de la Santa Vera Cruz<sup>105</sup>

Fundada el 29 de marzo de 1537, se le reconocía en las procesiones generales el primer lugar como más antigua de todas las cofradías existentes en la ciudad; sus estatutos sirvieron de referencia para numerosas cofradías de la comarca y de todo el entonces extenso obispado de Calahorra y la Calzada. De carácter general, organizaba la procesión de disciplina del Jueves Santo, así como la fiesta de la Cruz de mayo, con grandes festejos profanos, como danzas, toros y fuegos artificiales. Tenía su capilla propia, que amplió notablemente a partir de 1721. Desapareció en la primera mitad del siglo XIX y de sus libros solo se conserva uno de censos.<sup>106</sup>

<sup>99</sup> Sainz Ripa 1981a, nº 166.

<sup>100</sup> AHPLR, Jerónimo de Lagunilla, leg. 577/1, ff. 50-51.

<sup>101</sup> AHPLR, Cristóbal Rodríguez, leg. 472, ff. 2-9.

<sup>102</sup> ADC, sig. 27/719-152; AHPL, Baltasar de Noguera, leg. 1025, ff. 57-58v.

<sup>103</sup> Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149502, 188.

<sup>104</sup> Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, *Libro de Gobierno del Convento de San Francisco de Logroño* (a partir de ahora: *Libro de Gobierno*), f. 76.

<sup>105</sup> Labarga 2009.

<sup>106</sup> AHN, Clero, Libros nº 5775: *De la confradía de la Stª Vera Cruz de la ciudad de Logroño, sita en el monasterio de Sr. San Franco extra muros de la dha. ciudad. Nº 19.*

<sup>93</sup> Archivo del Instituto de Estudios Riojanos, sig. M/141.

<sup>94</sup> ADC, códice 252, f. 46.

<sup>95</sup> *Idem.*

<sup>96</sup> AHPLR, Simón Martínez de León, leg. 611, ff. 441-446.

<sup>97</sup> Sainz Ripa 1979, nº 1984.

<sup>98</sup> No se incluye en la relación el Colegio de la Compañía de Jesús, cuyos religiosos ya habían sido expulsados de España; por otro lado, desde el punto de vista confraternal no tuvo ninguna relevancia ya que nunca fue sede de cofradía alguna.

#### 4.1.4. Cofradía de San Francisco de Asís y San Urbán

Fundada bajo la advocación del santo fundador de la Orden y, según la tradición local, del convento franciscano, existía ya para 1540 si bien sus reglas fueron aprobadas el 27 de abril de 1552. Debido a la coincidencia de la festividad de la traslación de las reliquias de san Francisco con la del papa san Urbano, el 25 de mayo, se comenzó también a honrar a este santo por ser el día en que había comenzado el sitio de 1521 y tenerlo la ciudad como uno de sus santos tutelares. No obstante, la cofradía fue languideciendo y se extinguió en 1620, siendo de nuevo refundada en 1718 por algunos caballeros de la ciudad, con carácter de hidalguía, y ya con san Urbán como único titular.<sup>107</sup> Tenía casa propia en el coso para asistir a las funciones de toros.<sup>108</sup>

#### 4.1.5. Cofradía de San Bernardino de Siena

Existía ya en la tercera década del siglo XVI. Probablemente desapareció hacia 1725, cuando se asignan sus bienes a otras personas jurídicas.<sup>109</sup> A propósito de ella, en 1808 señalaba el *Libro de Gobierno del Convento de San Francisco de Logroño* que ya estaba desaparecida y que era «mui antigua» y «se perdió por no entrar cofrades».<sup>110</sup>

#### 4.1.6. Cofradía de San Crispín y san Crispiniano, y Nuestra Señora de la Cabeza

Existen documentos de la actividad del gremio de zapateros desde 1545.<sup>111</sup> Tenía casa propia y, en un momento dado, quizás ya en el siglo XVII, tomó como titulares a los santos Crispín y Crispiniano, desarrollando sus actividades religiosas conforme al modelo de las cofradías devocionales, aunque sin perder su originario carácter gremial. Con sede en el convento franciscano aparece en el año 1653, cuando ya se le había agregado como titular la Virgen de la Cabeza.<sup>112</sup> Al ser desalojado el convento en 1835 pasó a la iglesia de Palacio.

#### 4.1.7. Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad y Benditas Ánimas del Purgatorio

En su origen parece que estaba conformada por el gremio de cargadores del peso. Las reglas datan del 1 de febrero de 1559, señalando como sede la capilla de la Piedad del convento franciscano, si bien no fueron aprobados por el obispo hasta el 26 de mayo de 1570 bajo el título de «cofradía de la Piedad e Ánimas del Purgatorio».<sup>113</sup> Con esta fecha, y no la primera, será de nuevo confirmada por el obispo don Alfonso Chacón en 1641, momento en el que se reorganiza (a raíz de ciertas desavenencias entre los mayordomos de la homónima de Valbuena) y adquiere la condición propiamente dicha de cofradía de Ánimas, admitiendo a todo tipo de fieles, tanto hombres como mujeres. Tenía hermandad con la de Valbuena. Todavía se registra su existencia en 1838.

#### 4.1.8. Cofradía de San Diego de Alcalá

Ya existía en el año 1615, ocupando el séptimo lugar en la procesión del Corpus. Sus nuevas reglas fueron aprobadas por el provisor y vicario general don Cristóbal de Uruñuela el 9 de enero de 1667. Ya había desaparecido en 1808.<sup>114</sup> Tenía un seguro de asistencia médica para sus hermanos, mujeres e hijos.

#### 4.1.9. Cofradía del Santísimo Sacramento

Prácticamente no disponemos de ningún dato sobre esta cofradía, salvo que se fundó el 16 de abril de 1628, domingo de ramos, y se componía de treinta cofrades por estatuto.<sup>115</sup>

#### 4.1.10. Cofradía de San Antonio de Padua

Su existencia se remonta, con seguridad, a la segunda mitad del siglo XVII pues en 1719 contaba ya con cierta tradición.<sup>116</sup> Seguía funcionando en 1808, aunque con cierta precariedad<sup>117</sup> si bien años después todavía mandaba celebrar misas por sus hermanos difuntos.<sup>118</sup> Probablemente desapareció a raíz de la supresión de la comunidad en 1835.

#### 4.1.11. Cofradía de Santa Clara

El *Libro de Gobierno* señala que existió, pero ya había desaparecido en 1808.

### 4.2. Convento de Nuestra Señora de Valcuerna o Valbuena – Dominicos

La presencia de la Orden de Predicadores en Logroño puede datarse alrededor del año 1240, aunque sin residencia fija. En 1291 se habla del «monasterio de la Orden de Sancto Domingo, en Logroño»,<sup>119</sup> del que se desconoce su emplazamiento exacto, aunque bien pudiera ser la antigua ermita de San Gil, extramuros de la ciudad, donde se encontraban residiendo los dominicos a finales del siglo XIV; de allí se trasladaron en 1432 al lugar de Valcuerna, extramuros de Logroño, donde el obispo Zúñiga les donaba una residencia más saneada y confortable junto a una antigua ermita que, ya en el siglo XVI, será transformada en un gran monasterio con su imponente iglesia renacentista. En el siglo XVII el antiguo título de Valcuerna fue progresivamente sustituido por el de Valbuena.

#### 4.2.1. Cofradía de la Encarnación o del Santísimo Rosario

Con toda probabilidad esta cofradía, típicamente dominicana, se erigió en el convento logroñés en la segunda mitad del siglo XVI, si bien no quedan apenas rastros documentales. Con el nombre de cofradía de la Encarnación los cofrades vinculados al convento de Predicadores le reconocían el primer puesto, o sea la mayor antigüedad, en las procesiones

<sup>107</sup> *Libro de Gobierno*, f. 75.

<sup>108</sup> ADC, leg. 22/719-166.

<sup>109</sup> AHDL, Santa María de la Redonda, *Libro de Actas capitulares* (1723-1734), f. 80.

<sup>110</sup> *Libro de Gobierno*, f. 75.

<sup>111</sup> AHDL, Santiago el Real, *Libro de Fábrica* (1427-1699), s.f.

<sup>112</sup> ADC, Leg. 27/251/2.

<sup>113</sup> ADC, leg. 27/500/10.

<sup>114</sup> *Libro de Gobierno*, f. 76.

<sup>115</sup> AHPL, Diego de Ribera, leg. 720, p. 456

<sup>116</sup> ADC, leg. 22/719-166.

<sup>117</sup> *Libro de Gobierno*, f. 20.

<sup>118</sup> Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, *Libro de Misas del convento de San Francisco de Logroño* (1783-1827), *passim*.

<sup>119</sup> Sainz Ripa 1981a, nº 89.

generales.<sup>120</sup> También aparecen referencias a ella con el título «de nra Señora de la Anunciación de nra de balquerna», de la que era hermano en el año 1599 Francisco del Rincón.<sup>121</sup> En 1613 fray Juan López en su obra *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores* afirmaba la existencia en este convento de la cofradía «general» del Santo Rosario, «en que se asientan todos».<sup>122</sup>

#### 4.2.2. Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, o del Cristo de los Vizcaínos

Estaba erigida bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. Reunía a los residentes en la ciudad originarios de Vizcaya. Existía ya en 1576, año en que el mesonero Juan de la Presa solicitaba que acudiera a su entierro.<sup>123</sup> En 1649 se habla de la cofradía de «los Yxoldalgo Bizcaínos».<sup>124</sup> En su altar había un Santo Cristo que, poco a poco, fue concentrando la devoción hasta desplazar el misterio titular, conociéndose popularmente como cofradía del Santo Cristo de los Vizcaínos. Probablemente desapareció en la primera mitad del siglo XVIII.

#### 4.2.3. Cofradía de San Pedro Mártir

Erigida el 6 de julio de 1605, estaba conformada por los miembros del Tribunal de la Inquisición de Logroño y los familiares de su distrito.<sup>125</sup> Tenía capilla propia con su retablo, contratado con el escultor Pedro Jiménez el viejo el 21 de mayo de 1625.<sup>126</sup> A comienzos del siglo XIX la situación era precaria pues en 1803 solo contaba con tres miembros; mantuvo sus cultos, al menos, hasta el año 1819.<sup>127</sup>

#### 4.2.4. Cofradía de San José

Gremial de los carpinteros, ya existía en 1606 según se indica en el testamento del escultor Matías de Goitisoló.<sup>128</sup> El 15 de marzo de 1694 renovaba sus reglas.<sup>129</sup> Todavía funcionaba en 1838.

#### 4.2.5. Cofradía del Dulce Nombre de Jesús y San Jacinto

Existía ya en 1608 y agrupaba a los sastres. Tenía capilla propia con su retablo, contratado en 1664, e imágenes. El 20 de noviembre de 1675 fueron aprobadas nuevas constituciones. En 1722 la cofradía trasladaba su sede a la parroquia de San Salvador y San Blas,<sup>130</sup> lo que fue denunciado por la comunidad de predicadores por considerarlo contrario al privilegio de la Orden por el cual las cofradías del Dulce Nombre de Jesús deben establecerse únicamente en sus iglesias.<sup>131</sup> En 1756 permanecía en la mencionada iglesia

parroquial<sup>132</sup> pero en 1780 se trasladó al convento de San Francisco, conservando su carácter gremial.<sup>133</sup>

#### 4.2.6. Esclavitud de Nuestra Señora del Rosario

Además de la cofradía general del Rosario, para 1613 existía «otra particular de veinte y quatro cofrades, de la gente más calificada de aquella ciudad, cosa muy pretendida y procurada».<sup>134</sup> Se trata, sin duda, de «la cofradía de la esclavitud de nuestra Señora de el Rosario», a la que pertenecía en 1623 don Pedro Ximénez de Ponce.<sup>135</sup>

#### 4.2.7. Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio

En 1615 se le reconocía el octavo lugar en la procesión del Corpus. Su retablo se hallaba situado en el lado de la epístola del crucero, donde sus mayordomos tenían privilegio de sepultura.<sup>136</sup> Había concertado hermandad con su homónima de San Francisco. Existía todavía en 1838.

#### 4.2.8. Cofradía de Santa Catalina de Siena

Existía ya en 1619, cuando el clérigo capellán de la Redonda Pedro Martínez le dejaba una pequeña manda testamentaria.<sup>137</sup> En 1673 se modifica la regla de modo que el número de cofrades se aumenta de treinta a cuarenta. Desapareció antes de iniciarse el siglo XIX.

#### 4.2.9. Cofradía del Santísimo Sacramento

Hay muy pocos datos de esta cofradía, que existía ya en 1690 y de la que era hermano Pedro de Lacunza.<sup>138</sup>

### 4.3. Convento de Nuestra Señora de la Merced

El convento de frailes de la Orden de la Merced, Redención de cautivos, bajo el título de la Visitación de Nuestra Señora, fue fundado a finales del siglo XIII durante el generalato de fray Pedro de Amer en un emplazamiento extramuros, pasando al actual del Barrio de San Pedro en la segunda mitad del siglo XV. Tras diversos usos a partir de la desamortización, sus dependencias son en la actualidad la sede del Parlamento de La Rioja, conservándose su claustro y su iglesia del siglo XVI.

#### 4.3.1. Cofradía de la Santa Cruz en Jerusalén y Nuestra Señora de la Soledad

Con toda seguridad, la *cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santa Cruz en Jerusalén*, con sede en el monasterio de la Merced, Redención de Cautivos, de Logroño existía ya el 12 de abril de 1594 (quizás desde no mucho antes), día en el que la comunidad religiosa y su abad firmaban el contrato de compraventa de una capilla situada a los pies del templo conventual, «como consta de diferentes asientos del libro que tiene dha cofradía en que está la Regla y entradas

<sup>120</sup> ADC, leg. 27/500/10.

<sup>121</sup> AHPLR, Jerónimo de Lagunilla, leg. 577/1, ff. 243v-244.

<sup>122</sup> López 1613: 102.

<sup>123</sup> AHPLR, Pedro de Medina, leg. 495/1/2, ff. 100-101 v.

<sup>124</sup> AHPLR, Marcos de Haro, leg. 819, ff. 183-184v.

<sup>125</sup> Goicoechea 1951.

<sup>126</sup> AHPLR, Mateo de Ayala, leg. 667, ff. 331-334.

<sup>127</sup> AHN, Clero, leg. 2872.

<sup>128</sup> AHPLR, Mateo de Ayala, leg. 653, ff. 263-265.

<sup>129</sup> ADC, leg. 22/719-35.

<sup>130</sup> AHDL, Santiago el Real, *Libro Becerro de Nuestra Señora de Balbuena*, f. 64: «Este año se 1722 despojaron la capilla los sastres y se fueron a San Blas».

<sup>131</sup> ADC, leg. 22/728-154

<sup>132</sup> ADC, leg. 6/301/158

<sup>133</sup> *Libro de Gobierno*, f. 19.

<sup>134</sup> López 1613: 102.

<sup>135</sup> AHPLR, Mateo de Ayala, leg. 666, f. 427v.

<sup>136</sup> AHPLR, Manuel de Angulo, leg. 1027/1, ff. 153-155v.

<sup>137</sup> AHPLR, Simón Martínez de León, leg. 619, ff. 145-148.

<sup>138</sup> AHPLR, Baltasar de Arciniega, leg. 976/2, f. 99.

de confrades de ella». <sup>139</sup> Organizaba la procesión del Santo Entierro en la tarde del Viernes Santo. Desapareció a mediados del siglo XIX. <sup>140</sup>

#### 4.3.2. Cofradía de las Benditas Ánimas

En 1615 se le reconocía el noveno puesto, conforme a su antigüedad, en la procesión del Corpus. <sup>141</sup> Todavía funcionaba en 1649, según señala el testamento de Francisco de Arana y su esposa. <sup>142</sup>

#### 4.3.3. Cofradía de Santa Bárbara y San Isidro Labrador

Existía ya, con cierta antigüedad, en 1648, según atestigua el testamento de Martín Mangado, <sup>143</sup> y funcionaba todavía en 1780.

#### 4.3.4. Cofradía del Santo Cristo de la Salud

Existía ya en el año 1656, cuando el 21 de mayo firmaba una concordia con el convento, según recoge el capítulo séptimo de la regla, otorgada ante el escribano Juan de Grijalba. <sup>144</sup> En 1733 el comendador de la Merced demandaba al abad y cofrades porque llevaban sin dar cuentas desde 1717. Funcionaba todavía en el año 1799.

#### 4.3.5. Cofradía del Santísimo Sacramento

Tampoco son muchos los datos que poseemos sobre la cofradía sacramental del convento mercedario. En 1733 el comendador interponía un pleito ante la autoridad diocesana contra el abad y cofrades del Santísimo Sacramento, fundada en el mismo, dado que llevaban varios años sin dar cuentas. <sup>145</sup> Al año siguiente, de nuevo, el padre comendador demandaba a la cofradía sobre la celebración de las misas de la fundación de Antonia Martínez del Barranco. <sup>146</sup>

### 4.4. Convento de la Santísima Trinidad

Los trinitarios habitaron durante buena parte del siglo XIII junto a la ermita de Santa María de Cuevas, entre Viana y Logroño. Sin embargo, la fundación del convento logroñés la realizaron los frailes de Orio en 1594, asentándose primero en la iglesia de San Gil mientras se construía también extramuros, junto al camino de Nájera, el edificio de nueva planta, con su iglesia, inaugurado en 1699, de los que no queda nada en la actualidad. Este convento no se integró en la reforma descalza.

#### 4.4.1. Cofradía de Nuestra Señora del Remedio (o de los Remedios)

Fue erigida por el obispo de Calahorra y la Calzada el 14 de agosto de 1598. Se componía de 40 cofrades. El 9 de junio de 1602 concertaba con el escultor Matías de Goitiso la ejecución de tres imágenes de la Virgen, dos pequeñas para

las varas y otra, de una vara de altura, con toda probabilidad la nueva titular. <sup>147</sup> Mantenía su actividad todavía en 1838. <sup>148</sup>

#### 4.4.2. Cofradía de la Santísima Trinidad

La cofradía de la Santísima Trinidad se fundaba en 1599. Por estatuto solo admitía veinte cofrades y todos ellos debían demostrar «limpieza y hidalguía». <sup>149</sup>

#### 4.4.3. Cofradía del Santo Cristo de la Misericordia

Existía ya en 1691, cuando el cofrade Antonio Guerrero pedía en su testamento que acudiera a su entierro. <sup>150</sup> Con varios cambios de sede, ya en los siglos XIX y XX, subsistió al menos hasta 1929. <sup>151</sup>

#### 4.4.4. Cofradía de Nuestra Señora del Pilar

Sus fundadores fueron «el muy reverendo Padre Presentado fray Pedro de Logroño, examinador sinodal deste obispado de Calahorra y Ministro del convento» de la Trinidad y trece devotos que se unieron para fomentar la devoción a la Virgen, «especialmente debaxo del título del Pilar de Zaragoza», en el año 1697, según señalan sus reglas, aprobadas el 17 de octubre en Santo Domingo de la Calzada por el obispo don Pedro de Lepe. En 1726 la componían 25 cofrades, todos ellos del estado llano. A raíz de la ocupación del convento por los franceses en 1808, trasladó su sede a la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, donde subsistió, al menos documentadamente, hasta 1832. <sup>152</sup>

#### 4.4.5. Cofradía del Santo Cristo de los Dolores

Se erigió el 8 de octubre de 1728. <sup>153</sup>

### 4.5. Convento de San José de PP. Carmelitas

La fundación del convento de padres carmelitas descalzos en Logroño es muy tardía, 1628, lo que explica en cierto modo la ausencia de cofradías en su iglesia, que quedó concluida y se inauguró solemnemente en 1663.

#### 4.5.1. Cofradía de Nuestra Señora del Carmen

Aunque debió fundarse mucho antes, solo tenemos la certeza documental de su existencia en 1766, en el «Colexio de Carmelitas descalzos» de San José, <sup>154</sup> donde permanecía en 1838 si bien luego se trasladó a la Redonda.

<sup>147</sup> AHPLR, Mateo de Ayala, leg. 604, ff. 284-285.

<sup>148</sup> En el Catastro de la Ensenada aparece una referencia a la cofradía de la Virgen del Rescate, de la que no existen más indicios documentales, si bien es cierto que existía en el templo trinitario un lienzo de la Virgen del Rescate.

<sup>149</sup> AHN, Clero, cód. 333, f. 166v.; cód. 457, ff. 286; 294v-295v. y 296.

<sup>150</sup> AHPLR, Baltasar de Arciniega, leg. 976/2, f. 99.

<sup>151</sup> AHDL, Santa María de Palacio, *Libro de la Cofradía del Santo Cristo de la Misericordia* (1804-1919).

<sup>152</sup> AHDL, Santa María de Palacio, *Libro de la Cofradía de la Virgen del Pilar* (1697-1760), *Libro de Acuerdos y quantas de la Cofradía de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza sita en el combento de la Santísima Trinidad extramuros de esta ciudad de Logroño, que tiene su principio en el año de 1727* (1727-1832).

<sup>153</sup> ADC, leg. 22/736-313.

<sup>154</sup> AHDL, Santa María de Palacio, *Libro 3 de difuntos* (1723-1766), f. 300.

<sup>139</sup> AHPLR, Juan de Zuazo, leg. 956, f. 55v.

<sup>140</sup> Labarga 2017.

<sup>141</sup> ADC, leg. 27/500/10.

<sup>142</sup> AHPLR, Marcos de Haro, leg. 819, ff. 183-184v.

<sup>143</sup> AHPLR, Tomás de Tejada, leg. 781, ff. 485-488.

<sup>144</sup> ADC, leg. 22/733-81.

<sup>145</sup> ADC, leg. 22/733-81.

<sup>146</sup> ADC, leg. 22/734-181.

#### 4.6. Monasterio de Madre de Dios

El monasterio de Madre de Dios, de monjas de la Orden de la Inmaculada Concepción, fue fundado en 1528 gracias a la generosidad de la familia de Juan de Enciso, Primer Contador de Carlos I. Las monjas procedían todas del estamento noble de la ciudad. La comunidad se mantiene en la actualidad si bien en otro emplazamiento dado que el convento, con su iglesia, pereció en los incendios del mes de marzo de 1936.

##### 4.6.1. Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción

Cofradía muy antigua, probablemente fundada a mediados del siglo XVI, estaba conformada exclusivamente por caballeros.<sup>155</sup> Hay datos ya de 1591, referentes a la procesión que organizaba, junto con el convento franciscano, y que cada año iba hasta una de las parroquias de la ciudad. En dicho año, se acordaba *pro bono pacis* «con los confrades de la confradía de nra Sra de la Concepción» que «fuesen quatro o seis de los dhos confrades con sus antorchas y achas alumbrando la ymagen de dha Concepción de una vanda y otra y todos los demás confrades con sus antorchas delante todo el clero por excusar inconvenientes».<sup>156</sup>

Al haberse perdido el libro de esta cofradía, el 5 de febrero de 1804 se daba poder a don Nicolás de Centurión, Marqués de Lapilla, Monasterio y Paredes, Grande de España de primera clase, Caballero de la Gran Cruz de Carlos III y cofrade de la misma a efectos de pergeñar los capítulos constitucionales de la misma.<sup>157</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arrúe Ugarte, M. B. 1981. *La platería logroñesa*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Cantera Montenegro, M. 1988. «Las cofradías religiosas en el Logroño medieval». *Hispania Sacra* 81: 167-178.
- Goicoechea, G. 1951. «Notas para la historia de la Inquisición logroñesa: la Hermandad de San Pedro Mártir». *Berceo* 19: 165-173
- Labarga, F. 2000. *Las Cofradías de la Vera Cruz en La Rioja*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.
- Labarga, F. 2001. «Historia de un Patronazgo. La Virgen de la Esperanza, Patrona de Logroño», en *La Religiosidad Popular y Almería*: 85-95. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Labarga, F. 2003a. «Datos históricos sobre el culto al Santísimo en la ciudad de Logroño» en J. Campos (ed.), *Religiosidad y ceremonias*

- en torno a la Eucaristía. Actas del Simposium*, II: 1047-1069. San Lorenzo del Escorial 2003: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.
- Labarga, F. 2003b. «El Rosario en La Rioja», en *Rosarium. Arte y espiritualidad en La Rioja. Catálogo de la exposición*: 47-65. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.
- Labarga, F. 2009. «La desaparecida cofradía logroñesa de la Vera Cruz», en *Actas del IV Congreso Internacional de Hermandades y Cofradías de la Santa Vera Cruz*: 487-510. Zamora: Cofradía de la Santa Vera Cruz de Zamora.
- Labarga, F. 2010. «Dos instituciones eucarísticas logroñesas: la Hermandad para acompañar el Santísimo Sacramento y la Obra Pía», en Fermín Labarga (ed.), *Festivas demostraciones. Estudios sobre las cofradías del Santísimo y la fiesta del Corpus Christi*: 435-460. Logroño 2010: Instituto de Estudios Riojanos.
- Labarga, F. 2013. *La Santa Escuela de Cristo*. Madrid: BAC.
- Labarga, F. 2017. «La desaparecida cofradía logroñesa de Nuestra Señora de la Soledad y Santa Cruz en Jerusalén», en F. J. Campos (ed.), *Religiosidad Popular: Cofradías de Penitencia*: 179-192. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.
- Lope Toledo, J. M. 1952. «Una antigua cofradía logroñesa: La Hermandad de San Lucas Evangelista y la Virgen de Oriente». *Berceo* 25: 675-700.
- López, J. 1613. *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*. Valladolid: por Francisco Fernandez de Cordoua y a su costa.
- Marton, L. B. 1737. *Orígenes y antigüedades de el subterráneo y celeberrimo Santuario de Santa María de las Santas Massas...* Zaragoza: por Juan Malo Impresor.
- Meseguer Fernández, J. 1968. «Las cofradías de la Vera Cruz». *Archivo Ibero Americano* 109-110: 199-213.
- Sainz Ripa, E. 1979. *Archivo de Santa María de la Redonda. Catálogo documental. Siglos XVI-XVII*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sainz Ripa, E. 1981a. *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sainz Ripa, E. 1981b. «La división de Parroquias en Logroño: el paso de un régimen de adscripción voluntaria y personal a régimen de domicilio o territorial». *Berceo* 100: 263-306.
- Sainz Ripa, E. 1983. *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sainz Ripa, E. 1984. «Organización parroquial y vida devocional en las desaparecidas iglesias de San Salvador y San Blas de Logroño (1294-1822)». *Berceo* 106-107: 7-38.
- Sainz Ripa, E. 1989. *Archivo de Santa María de la Redonda. Catálogo documental. Siglos XVIII-XIX*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Zamora Mendoza, J. 1961. «Ordenanzas de los cordoneros logroñeses». *Berceo* 58: 120-128.

<sup>155</sup> *Libro de Gobierno*, f. 51.

<sup>156</sup> AHDL, Santiago el Real, *Libro de juntas del Cabildo General de las Parroquias de la ciudad de Logroño (1579-1656)*, f. 10v.

<sup>157</sup> ARCHV, Secretaría del Acuerdo, caja 4, 3.